Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

2495 ***Anuncio de apertura del periodo de consulta y información pública del Esquema Provisional de temas importantes en materia de gestión de las aguas correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de les Illes Balears***

La Directiva 2000/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, exige la garantía de participación pública en la elaboración de la planificación hidrológica. De conformidad con el artículo 7.2 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y conforme a lo previsto en la disposición adicional duodécima del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, así como los artículos 74 y 79 del Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Planificación Hidrológica, la Administración hidráulica hace público el Esquema de Provisional de Temas Importantes en materia de gestión de las aguas del Plan de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears para el periodo 2022-2027.

Esta documentación estará disponible en la página web de la Dirección General de Recursos Hídricos http://dgrechid.caib.es para la presentación de observaciones por escrito sobre los documentos mencionados durante un plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*.

Palma, 5 de marzo de 2020

La directora general de Recursos Hídricos
Joana M. Garau Muntaner

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/29/1055798